



Concurso Público Sumario CPSI/DGR/049/2024

Servicio de limpieza integral, jardinería, limpieza general de depósitos documentales y limpieza de acervos documentales para la Casa de la Cultura Jurídica en Aguascalientes, Aguascalientes

23 de octubre de 2024

AVISO DE FALLO

La Dirección General de Recursos Materiales, en términos de lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 86 y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como, la convocatoria/bases del presente concurso, hace del conocimiento del público en general los resultados del procedimiento realizado.

Se remitió invitación a 49 posibles concursantes identificados en la investigación de mercado y de la información proporcionada por la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica, además de publicar la convocatoria/bases en el portal de internet de este Alto Tribunal para que cualquier interesado pudiera participar.

Resultado de los dictámenes resolutivos aplicables de la documentación recibida en la fecha y horario establecidos:

Dictamen			
Participantes	Legal	Técnico	Económico
Humberto Pedroza Castañeda	Favorable	Favorable	Favorable
Maxi Servicios de México, S.A. de C.V.	Favorable	Favorable	No favorable

Dictamen Resolutivo Económico

Maxi Servicios México, S.A. de C.V.

Partida Única

De conformidad con lo establecido en las bases en su numeral:

11.4.6 La Suprema Corte de Justicia de la Nación podrá dictaminar en sentido desfavorable las propuestas cuyos precios sean superiores al 20% del precio prevaleciente establecido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación con base en su Investigación de Mercado.

Fallo:

En términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 86 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 y las bases del Concurso Público Sumario, se adjudica la contratación al participante que obtuvo resultado favorable en la totalidad de los dictámenes resolutivos aplicables, de conformidad con lo siguiente:

Empresa	Partida	Importe total de la partida	I.V.A.	Total IVA incluido
Humberto Pedroza Castañeda	única	777,504.00	124,400.64	\$ 901,904.64

La Suprema Corte de Justicia de la Nación agradece la participación en este Concurso Público Sumario.

Atentamente

Maestra Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada
Directora General de Recursos Materiales

LFCV/APR/CAC/mzpo

AW3HK1Gbj2b3tYy7buCPdzFQS/EUXh/WkLphnuhT8=